Informe de Actividades Julio 2019

Sololá 31 de julio de 2019

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-402-2019-029
2. Nombre: Heidy Gabriela Urizar Ralón
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	*ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO*	*ACTIVIDADES REALIZADAS*
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional/ COMUSAN en el municipio asignado, con la participación de las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, correspondiente al mes de Julio 2019.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en el seguimiento del POASAN 2019, mediante monitoreos realizados a Mujeres Embarazadas en el municipio de San Andrés Semetabaj.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en el seguimiento del POASAN 2019, mediante monitoreos realizados a niños con DAM y niños recuperados en el municipio de San Andrés Semetabaj.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en el proceso de recolección y análisis de información para SS, creada por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el tema SAN en el municipio de San Andrés Semetabaj.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en la entrega de informes de manera diaria, semanal y mensual, en físico y digital, con los medios de verificación, correspondientes al municipio de San Andrés Semetabaj.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en la participación de la reunión ordinaria de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional/ CODESAN, realizada en la Gobernación Departamental de Sololà.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en la reunión ordinaria de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional/ COCOSAN, realizada en las diferentes aldeas del municipio de San Andrés Semetabaj.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)
DPI 2533 69495 0701

f)
M.Sc. Lic. María G. Cabrera
Colegiada No. 13,676

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN DE SOLOLÁ
GUATEMALA, C.A.

f)
Ing. René Martínez Farfán
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f)
Licda. Maira Ruano Estrada de García
Subsecretaria Técnica
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-